ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Avda. Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 1 de febrero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para el examen de la subsanación de la documentación administrativa de la mejor posicionada, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPEDIENTE: 89/2017
DENOMINACIÓN: "REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LA AMPLIACIÓN DE LA EDAR OESTE LOS VADOS (GRANADA)"
PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 33.043.852,06 EUROS.

PRESIDENTA
Dña. DAFROSA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES
D. ANDRÉS MARÍN MARTÍ. Letrado habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado.
D. SANTOS MONREAL GIMENO. Jefe de Departamento de Coordinación, Planificación y Programas Regionales.
Dª CARMEN GONZÁLEZ CORTÉS. Jefa de Departamento de Infraestructuras Regionales y Sanitarias.

SECRETARIO
D. ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ. Jefe del Servicio de Contratación.

Se inicia la sesión analizando la documentación administrativa de la proposición mejor posicionada, presentada por la UTE FERROVIAL AGROMAN, S.A. - CADAGUA, S.A. - SISTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC, S.L., de acuerdo con la clausula 10.7 del Pliego, resultando acreditada por parte de las empresas.

Por lo que se decide elevar al Órgano de Contratación propuesta de determinación de oferta económicamente más ventajosa a favor de dicha agrupación temporal de empresas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2, 160 y 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO,

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Secretaría General Técnica SEVILLA 26

Fdo. Dafrosa Ibáñez Díaz. Fdo. Antonio Martínez López.